

el artículo 32.1 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

En cumplimiento de lo dispuesto en la citada Resolución y de conformidad con lo previsto en los artículos 32.1.2.ª y 39 de la citada Ley 7/2002, de 17 de diciembre, el artículo 40 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de Calidad Ambiental de Andalucía, y el artículo 33 del Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma de Andalucía, el documento del Plan Especial aprobado inicialmente, incluido su Estudio de Impacto Ambiental, se somete al trámite de información pública a efectos de que cualquier persona pueda examinarlo y formular, en su caso, las alegaciones u observaciones que estime pertinentes durante el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

La documentación del Plan Especial y de su Estudio de Impacto Ambiental se encuentran a disposición del público, en horario de 9,00 a 14,00 horas, en la sede de la Dirección General de Urbanismo de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda, sita en la avenida Diego Martínez Barrio, núm. 10, 3ª planta, Sevilla, así como en la de la Delegación Provincial en Almería de la misma Consejería, sita en la calle Hermanos Machado, núm. 4, 6ª planta, Almería.

Igualmente, esta documentación se podrá consultar en la página web de esta Consejería (www.juntadeandalucia.es/obraspublicasyvivienda).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 5 de enero de 2012.- El Director General, Daniel Fernández Navarro.

ANUNCIO de 12 de enero de 2012, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se publican notificaciones de requerimientos de documentación.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto la notificación de los actos que se indican, esta Delegación Provincial ha acordado la publicación del presente anuncio para que sirva de notificación a los interesados, a cuyo fin se comunica que el expediente se encuentra a su disposición en el Servicio de Rehabilitación y Arquitectura de esta Delegación Provincial, sita en Plaza Asdrúbal, s/n, donde podrán comparecer para conocimiento del texto íntegro de aquellos:

Expediente núm.: 11-AF-252/11.

Solicitante: María Garrido Barrera.

Último domicilio: Calle Córdoba, núm. 8, 11630 Arcos de la Frontera. (Cádiz).

Acto que se notifica: Requerimiento documentación.

Hechos: Notificar el requerimiento de la documentación que se cita: Fotocopia compulsada de la Tarjeta Andalucía-Junta Sesentaycinco.

Expediente núm.: 11-AF-119/09.

Solicitante: Antonia Dapena Lanzarote.

Último domicilio: Calle San Roque, núm. 7, esc. 1, 1.º dcha., 11006 Cádiz (Cádiz).

Acto que se notifica: Requerimiento documentación.

Hechos: Notificar el requerimiento de la documentación que se cita: Presupuesto original desglosado y valorado por partidas, con nombre, apellidos y domicilio del solicitante (en el anterior presupuesto Jesús Arregui Castiñeira constaba como solicitante), sello y firma de la empresa o contratista, IVA 8% incluido.

Expediente núm.: 11-AF-791/08.

Solicitante: Francisco Calvo Rodríguez.

Último domicilio: C/ Vulcano, núm. 17, 11130 Chiclana de la Frontera (Cádiz)

Acto que se notifica: Requerimiento documentación.

Hechos: Notificar el requerimiento de la documentación que se cita: Fotocopia compulsada de la Tarjeta Andalucía-Junta Sesentaycinco.

Expediente núm.: 11-AF-708/09.

Solicitante: Juan Cortijo Velasco.

Último domicilio: C/ Presidente Felipe González, núm. 23, 11580 San José del Valle (Cádiz).

Acto que se notifica: Requerimiento documentación.

Hechos: Con el fin de continuar con el procedimiento dada la inactividad del mismo don Juan Cortijo Velasco nos debe comunicar si continúa o no interesado en la subvención para la adecuación funcional básica de su vivienda.

Expediente núm.: 11-AF-476/08.

Solicitante: Alfonso Beltrán Rodríguez.

Último domicilio: Calle Don Ernesto, núm. 5, 11580 San José del Valle (Cádiz).

Acto que se notifica: Requerimiento documentación.

Hechos: Con el fin de continuar con el procedimiento dada la inactividad del mismo don Alfonso Beltrán Rodríguez nos debe comunicar si continúa o no interesado en la subvención para la adecuación funcional básica de su vivienda.

Expediente núm.: 11-AF-356/09.

Solicitante: Pedro Álvarez Borrego.

Último domicilio: Calle Barrio Obrero, núm. 7, Bajo B (Cádiz).

Acto que se notifica: Requerimiento documentación.

Hechos: Con el fin de continuar con el procedimiento dada la inactividad del mismo don Pedro Álvarez Borrego nos debe comunicar si continúa o no interesado en la subvención para la adecuación funcional básica de su vivienda.

Cádiz, 12 de enero de 2012.- El Delegado, Pablo Lorenzo Rubio.

ANUNCIO de 12 de enero de 2012, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se publican notificaciones de resoluciones de archivo que se citan.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto la notificación de los actos que se indican, esta Delegación Provincial ha acordado la publicación del presente anuncio para que sirva de notificación a los interesados, a cuyo fin se comunica que el expediente se encuentra a su disposición en el Servicio de Rehabilitación y Arquitectura de esta Delegación Provincial, sita en Plaza Asdrúbal, s/n, donde podrán comparecer para conocimiento del texto íntegro de aquellos:

Expediente núm.: 11-AF-017/09.

Solicitante: Consolación Pazo Guerrero

Último domicilio: Avda. Tomás García Figueras, núm. 19, 3.º B, 11407 Jerez de la Frontera (Cádiz).

Acto que se notifica: Resolución de archivo.

Hechos: La solicitante falleció el 22.3.10 según consta en certificado de defunción. Con lo cual se procede a la terminación del procedimiento por imposibilidad material de continuarlo por causas sobrevenidas.

Expediente núm.: 11-AF-565/08.

Solicitante: Francisco Romero Romero.

Último domicilio: Calle Ronda Guzmanes, núm. 23, 11560 Trebujena (Cádiz).

Acto que se notifica: Resolución de archivo.

Hechos: Con fecha 10 de octubre de 2009 se notificó oficio de requerimiento de documentación para la subsanación de la solicitud; no recibida la documentación requerida se procede al archivo de la solicitud de subvención para la adecuación funcional básica de vivienda.

Cádiz, 12 de enero de 2012.- El Delegado, Pablo Lorenzo Rubio.

ANUNCIO de 17 de enero de 2012, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, de la información pública del proyecto básico de ampliación del Puerto de Marbella La Bajadilla, adjudicatario del contrato de concesión de obra pública por el procedimiento abierto y varios criterios de adjudicación. (PD. 223/2012).

A los efectos de establecer la ordenación funcional del puerto de Marbella como consecuencia de su ampliación, de acuerdo con el artículo 9 de la Ley 21/2007, de Régimen Jurídico y Económico de los Puertos de Andalucía, se procede a la información pública del proyecto adjudicatario del contrato de concesión de obra pública por el procedimiento abierto y varios criterios de adjudicación.

Objeto de la información pública.

El objeto de la Información Pública es la exposición del proyecto adjudicatario del contrato de concesión de obra pública por el procedimiento abierto y varios criterios de adjudicación, para conocimiento general y de aquellos que pudieran considerarse afectados.

Cabe por tanto, durante el plazo que dure la Información Pública, la presentación de «Alegaciones».

Exposición pública.

El proyecto básico estará disponible a examen durante el plazo de exposición, de 9,00 a 14,00 horas, los días laborables de lunes a viernes, en las oficinas centrales de esta entidad, sitas en la calle Virgen de Aguas Santas, 2, 41011, Sevilla; y en la oficina del Puerto de Marbella «La Bajadilla» (Málaga).

Alegaciones.

Las alegaciones versarán sobre el proyecto básico, así como sobre cualquier otro aspecto que se considere de interés relacionado con el asunto.

Cada alegación, además de incorporar documentos justificativos de la materia alegada o que se consideren de interés, deberá cumplir todos y cada uno de los siguientes requisitos formales:

- Deberá contener información sobre la personalidad del alegante: nombre, dirección completa y teléfono. Las personas físicas o empresas individuales presentarán copia del DNI o del documento que en su caso lo sustituya reglamentariamente. Las personas jurídicas presentarán copia de la Escritura de Constitución o Modificación, en su caso, inscrita en el Registro Mercantil. Los que comparezcan o firmen en nombre de otro acompañarán poder al efecto.

- Se presentará en original firmado, antes de la fecha de finalización del período de Información Pública, en los Registros de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía situados en las Oficinas Centrales en Sevilla o en la Oficina del puerto de Marbella «La Bajadilla» (Málaga).

- Deberá hacerse constar el Registro de Entrada en esta Entidad con señalamiento de la hora y fecha de la presentación.

- Dentro del plazo de exposición pública, podrá igualmente ser enviada por correo a las Oficinas Centrales de esta

Entidad a la dirección postal calle Virgen de Aguas Santas, 2, 41011, Sevilla.

- No se admitirán cambios ni sustituciones. Cualquier modificación o ampliación de lo presentado deberá acompañarse de la totalidad de la documentación precisa, haciéndose constar la solicitud de la anulación de lo presentado anteriormente.

El plazo de exposición a Información Pública es de 30 días contados desde el día siguiente al de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

Sevilla, 17 de enero de 2012.- La Directora, María Pérez Lozano.

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 4 de octubre de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifican liquidaciones practicadas en procedimientos sancionadores en materia relativa a la higiene de los productos alimenticios.

A los efectos previstos en los artículos 59.4 y 61 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que seguidamente se relacionan, e intentada sin efecto la notificación, que en el Servicio de Procedimiento de la Delegación Provincial de Huelva, sita en Gran Vía, 6, se encuentra a disposición de los mismos la documentación que se reseña, acordada en expediente de liquidación de sanción, haciéndose constar que el plazo para hacer efectiva la deuda, en conformidad con lo establecido en el art. 20 del Reglamento General de Recaudación de Tributos, comienza a contar desde la fecha de este publicación.

Núm. Expte.: S21-154/2010.

Victoria Prieto Escaso.

Acto que se notifica: Liquidación de deuda en periodo voluntario, de 3.005,07 euros.

Huelva, 4 de octubre de 2011.- La Delegada, María José Rico Cabrera.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

ANUNCIO de 19 de enero de 2012, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por el que se hace pública la Resolución de 29 de noviembre de 2011, mediante la que se aprueba la relación definitiva de beneficiarios de la ayuda y de solicitantes a los que se les ha desestimado la ayuda compensatoria a los titulares de las explotaciones de ganado ovino afectadas por lengua azul.

En virtud de los artículos 59.6 y 60 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y del artículo 5 de la Orden de 7 de diciembre de 2007, por la que se establecen normas para la aplicación de las ayudas compensatorias a los titulares de las explotaciones de ganado ovino afectadas por la lengua azul, reguladas en la Orden APA/3521/2007, de 3 de diciembre de 2007, y modificado por la Orden de 22 de junio de 2010, por el presente anuncio se